

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto de repoblación forestal en el monte vecinal en mano común Coto Redondo, en la parroquia de Santalla, en el ayuntamiento de Samos (Lugo) (expediente 2019/0011).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, el 2 de marzo de 2021, del proyecto de repoblación forestal en el monte vecinal en mano común Coto Redondo, en la parroquia de Santalla, en el ayuntamiento de Samos (Lugo) promovido por la CMVMC (comunidad de montes vecinales en mano común) de Caselas y Parada.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 3 de marzo de 2021

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

CVE-DOG: stlewl4-7di3-qup2-jns4-x5kttmdtzc79

